



Ciudad de México, 3 de junio de 2026

**MAESTRAS Y MAESTROS DE LA
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION:**

El Gobierno de la República, manifiesta su disposición para analizar, discutir y acordar medidas para alcanzar gradualmente en lineamientos que fortalezcan orientaciones de carácter público y solidario en favor de las y los trabajadores de la educación que se encuentran en el régimen de cuentas individuales.

Como lo hemos manifestado en diversas ocasiones, al no haber condiciones para abrogar la Ley del ISSSTE del 2007 en esta etapa, planteamos que caminemos por una ruta progresiva para que, a través del fortalecimiento del PENSIONISSSTE, articulemos un espacio público y solidario en el marco vigente.

Siendo el PENSIONISSSTE una afore 100% pública, la única con esas características, puede ser un eje fundamental con el cual se articulen otras instituciones existentes o por crear, para impulsar progresivamente un espacio público y solidario en beneficio de las y los maestros, además de los trabajadores del Estado que se encuentran en el régimen pensionario de cuentas individuales.

A través de las mesas de diálogo plantemos la siguiente **Ruta para el fortalecimiento gradual de los lineamientos público y solidario que beneficie a trabajadoras y trabajadores que se encuentran en cuentas individuales:**

1. **El 15 de junio** – Instalación de una mesa para abordar una propuesta de fortalecimiento desde una perspectiva pública y solidaria que beneficie a quienes se encuentran en cuentas individuales.






2. **Del 16 de junio al 20 de julio** - Elaboración de una propuesta que acuerde medidas específicas para articular un espacio público y solidario que beneficie a maestras y maestros que se encuentran en cuentas individuales.

Estamos seguros que, con esta ruta podemos avanzar en un sistema digno y justo de pensiones a favor del magisterio de este país.

ATENTAMENTE


ROSA ICÉLA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN


MARTÍ BATRES GUADARRAMA
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE


Filiberto Frausto
Orozco

